

tivas Universidades, el criterio sentado por el Consejo de Rectores y, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, en turno libre, la plaza vacante de Profesor agregado (a término) de «Derecho Administrativo Especial Gallego», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Segundo.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) con las modificaciones siguientes:

a) Que las normas que se refieren al servicio social de la mujer deben considerarse suprimidas.

b) Que la fórmula de juramento queda modificada por la contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalen, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, 84/1978, de 13 de enero y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente), y disposiciones complementarias.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) sobre tasas de derechos de examen, se cifran en 900 pesetas y las de formación de expediente en 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 34 (planta baja), Madrid-14.

Tercero.—El Profesor agregado nombrado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar bien por traslado a otra agregadura o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9158

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios a las once horas del día 13 de octubre próximo, en los locales del Museo Nacional de Historia Natural de Madrid (paseo de la Castellana, número 84), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Presidente, Antonio Prevosti Pelegrín.

9159

RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluyen a don Luis Serra Ferrer y a don Pedro Sánchez Lazo entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 11 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), se publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agre-

gado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y habiéndose presentado reclamaciones, al amparo del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por los señores que se detallan, y considerando que dichas reclamaciones tuvieron entrada en tiempo reglamentario y que los interesados han probado su derecho a ser incluidos entre los aspirantes admitidos, es por lo que esta Dirección General ha resuelto que don Juan Luis Serra Ferrer (documento nacional de identidad 15.880.376) y don Pedro Sánchez Lazo (documento nacional de identidad 75.308.736) figuren entre los aspirantes definitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

M.º DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9160

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1982, páginas 7496 a 7501, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo que se cita. Programa para el primer ejercicio. Grupo 1.º: Donde dice: «Tema 17. La Administración de las Comunidades Autónomas. Relaciones con las Administraciones...», debe decir: «Tema 17. La Administración de las Comunidades Autónomas. Organización. Relaciones con las Administraciones...», y donde dice: «Tema 28. Monopolios fiscales. Impuestos especiales. Tasas y reacciones fiscales...», debe decir: «Tema 38. Monopolios fiscales. Impuestos especiales. Tasas y exacciones fiscales...».

M.º DE SANIDAD Y CONSUMO

9009

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares. (Continuación.)

Ilmo. Sr. Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de la Dirección General de Servicios de 28 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17 de diciembre), que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocadas por Orden de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), en Anexo I a la presente Resolución se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en Anexo II, la de excluidos.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.